

MENDOZA, 7 de abril de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 68816/24 caratulado: "*Decanato S/Convocatoria Concurso PAA - Ord. 91-23 - Cat. 3 - Cerrado General - Administrativo - Departamento Operativo Consejo Directivo*".

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la resolución N° 160/26-C.S., se designa con carácter efectivo mediante concurso, al Lic. Roberto Ariel SABARONI en el cargo Categoría 3 – Tramo Mayor– del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefe del Departamento Operativo de Consejo Directivo, dependiente de la Dirección General Administrativa.

Que, asimismo, corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º de la resolución N° 160/26-C.S.

Que por último, se aclara que por vía separada se tramita las adecuaciones a su situación de revista, con el fin de evitar posibles incompatibilidades.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el UNO (1) de abril de 2026 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del **Lic. Roberto Ariel SABARONI** (Legajo N° 27813 – CUIL N° 20-23901335-0) en el cargo *Categoría 3 – Tramo Mayor–* del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefe del Departamento Operativo de Consejo Directivo, dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Facultad, designado mediante el artículo 2º de la resolución N° 160/26-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 170


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO